Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Comunicación Suplementaria Nº 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas N° 46/2011

SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Asunción, de Septiembre de 2011

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Comunicación Suplementaria al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 46/2011*** convocada por este Ministerio para los ***"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO"***

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Consulta 1:

En los casos en que 2 firmas se presentaran en asociación por consorcio ¿es suficiente que solo una de ellas pueda dar cumplimiento a la experiencia en el área o ramo correspondiente al llamado?

Respuesta 1:

Favor remitirse al punto 3 Requerimientos de Servicios – Obligaciones del Contratista, página 25 que textualmente refiere:

- ***En caso de tratarse de un consorcio, a cada integrante componente se le exigirá experiencia en el servicio inherente al área de responsabilidad asumida por cada una de las Firmas.***

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

jb